

BASES DEL FONDO PARA INICIATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Financiación total para cada región de Montevideo:

Se dispone de 58.000 \$U

Financiación total para cada Departamento del interior:

Se dispone de 58.000 \$U

Monto de dinero máximo a solicitar por cada una de las propuestas: 29.000 \$U

Todo gasto debe ser justificado con el correspondiente comprobante comercial, (boleta contado, vigente y con el IVA discriminado cuando corresponda).

Plazo de inscripción: 8 de Julio al 19 de Julio de 2013.

Resultados: 31 de julio de 2013.

Plazo de ejecución del gasto: antes del 20 de Noviembre de 2013

Plazo de rendición contable: 29 de noviembre de 2013

Requisitos:

Las iniciativas deben partir y estar elaboradas por grupos de niñas, niños y/o adolescentes. Pudiendo ser integrado también por jóvenes, que no podrán superar el 50%.

Los fondos son para propuestas que no estén dentro de las actividades que habitualmente se realizan en el proyecto.

Se ponderarán las propuestas que:

promuevan Derechos de niños, niñas y adolescentes

integren a niños, niñas y/o adolescentes de diferentes grupos, instituciones o espacios territoriales.

su impacto involucre a mayor población

presenten sostenibilidad en el tiempo

integren algún tipo de aporte a la comunidad o barrio

Cada propuesta debe ser apoyada por un/a referente adulto responsable que acompañe en la ejecución del proyecto y será responsable de la rendición económica.

El tribunal será convocado a los efectos de estudiar la viabilidad de las propuestas y seleccionar las que serán financiadas. En el caso de Montevideo estará integrado por un delegado de Directorio o Dirección Departamental si lo hubiera, un delegado de los Consejos Municipales de la región; un niño, niña o adolescente representante del Consejo Asesor Consultivo del Directorio de INAU; y un representante de la Dirección de Coordinación Regional correspondiente (este último con voz y sin voto).

En el Interior el Tribunal estará integrado por un delegado de la Dirección Departamental, un delegado de la Junta Departamental o Consejo Municipal, un niño, niña o adolescente del Consejo Asesor Consultivo del Directorio de INAU y un delegado del PROPIA (este último con voz y sin voto).

Por consultas y presentación de las propuestas comunicarse a través de los correos electrónicos a :

fondosinau2013interior@gmail.com (interior)
o fondosinau2013@gmail.com (Montevideo)
y/o los teléfonos 2403 0375, 2402 9279

Locales de recepción y consulta en Montevideo:

Direcciones de Coordinación Regional de Montevideo,

Avda. Fernández Crespo 1743, de 10 a 16 hs.

Casamiga 1

Ciudadela 1213, de 10 a 16 hs.

Centro de Referencia Municipio C

Avda. Millán 2478, de 10 a 16 hs.

Centro de Referencia Unión,

Larravide 2411, de 9:30 a 15:30 hs.

Casamiga 6

Pernas 2882, de 10 a 16 hs.

Casamiga 14

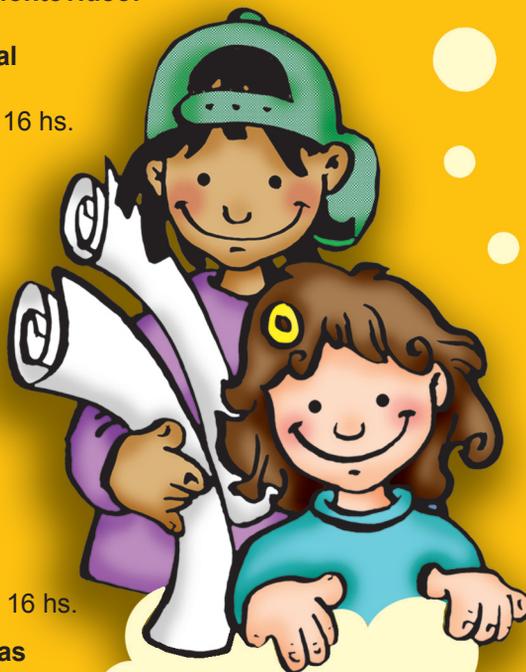
Llupes 4544, de 10 a 16 hs.

Sirca

Avda. Carlos M^a Ramírez 3420, de 10 a 16 hs.

En el interior se reciben las propuestas exclusivamente por mail a:

fondosinau2013interior@gmail.com



Formularios para Inscripción disponibles en:
www.inau.gub.uy